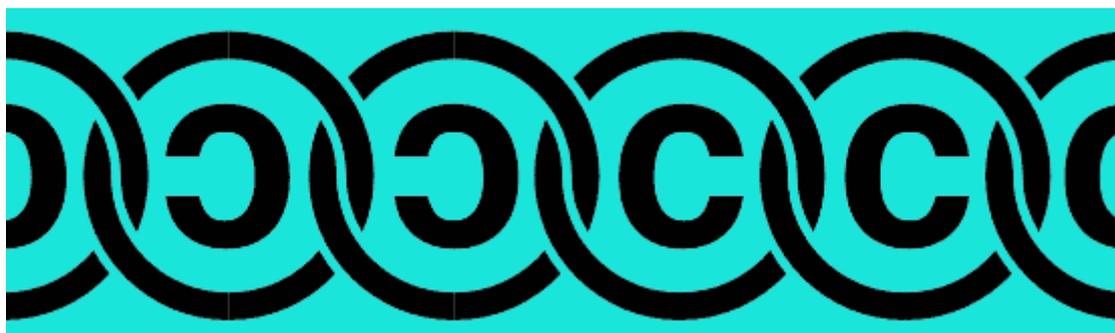


¿Debo pagar por usar una fuente en mi proyecto? [+350 comentarios]

: 4/2/2013



Se trata de una de las preguntas más frecuentes que me hacen mis alumnos, tanto de grado como de máster. El desconocimiento sobre las leyes de derechos de autor y copyright/copyleft es generalizado, yo mismo me encuentro bombardeando a preguntas a mi cuñado —abogado el pobre, lo tengo frito— porque el tema se las trae.

Voy a intentar sintetizar lo que tengo claro hasta la fecha, aprovecha los comentarios para pedir las aclaraciones oportunas.

Nociones previas

Por el mero hecho de crear una tipografía tienes **derechos de autor** (morales y patrimoniales) sobre tu obra. Los morales son irrenunciables y jamás caducan: las meninas las pintó Velázquez y debemos citarlo siempre que lo reproduzcamos; los derechos patrimoniales —es decir, los derechos sobre la reproducción y explotación de tu obra, también llamados copyright— son otro cantar: se pueden vender, alquilar o regalar y tienen una validez que depende del país donde te encuentres, pero aviso que el mínimo es de 50 años desde que mueres y en Europa 70 (en EEUU 95). Pasado ese tiempo tu obra pasa a dominio público y cualquiera puede reproducir, copiar y versionar tu creación sin consultarte ni darte un euro.

Existe un movimiento llamado **copyleft** (en oposición a copyright) que cuenta cada vez con más empuje, usuarios y apoyos por parte de los artistas y creadores. Se basa en permitir la libre distribución de copias y a veces versiones de tus obras sin control alguno o limitando sólo algunos de los derechos de autor; quizás hayas oído hablar de las 6 licencias **Creative Commons**, por ejemplo, que van desde la libertad absoluta —*Atribución* (CC BY), que significa: modifica lo que quieras, cambia la licencia de la obra resultante o véndela, pero cítame— hasta una libertad relativa —*Atribución-NoComercial-NoDerivadas* (CC BY-NC-ND), que significa: cítame, no modifiques nada y no vendas mi obra—.

Averigua el tipo de licencia que usa la fuente en cuestión

Las tipografías en el entorno digital se tratan como cualquier software y las consigues con una licencia de uso; no son tuyas pero «compras» o te «regalan» el derecho a usarlas en cierto número de ordenadores. Por eso lo primero que tienes que hacer para saber si puedes usar una tipografía en un proyecto es averiguar el tipo de licencia (si la documentación está en inglés busca la palabra EULA) y actuar en consecuencia, de lo contrario estarás haciendo algo ilegal.

Mis alumnos se mueven normalmente en dos escenarios: tienen fuentes que venían instaladas con su sistema operativo o con un paquete informático (habitualmente el Office y el Adobe Creative Suite) o se han bajado algo de Dafont —por favor, no lo hagáis, es peligroso para vuestra salud mental— y con un poco de suerte de FontSquirrel o Google Fonts —de aquí, sí—.

En el primer caso, si el sistema operativo o el paquete de aplicaciones no es pirata, has adquirido licencias de uso de las tipografías que se han instalado automáticamente (aprovecha y revisa si te has dejado alguna por instalar que a veces pasa) y puedes usarlas para diseñar y cobrar «casi» lo que quieras. La excepción es la siguiente: no puedes instalar la fuente en un servidor para usarla en tu página web —aunque sí puedes hacer una imagen jpg o similar usando esa tipografía— porque cualquiera podría descargársela.

Por lo tanto a la pregunta típica: «¿Puedo instalar la Helvetica en mi servidor?» la respuesta es no, salvo que compres una licencia web para la Helvetica. Sin embargo puedes hacer un cartel o una camiseta y venderlos sin problemas. Si la tipografía es gratuita tendrá una licencia copyleft (Creative Commons, Apache, SIL Open Font License o GNU, aunque hay más) donde podrás leer qué puedes hacer con ella pero lo normal es que te permita hacer casi lo que quieras (como mucho te prohibirá venderla o cambiarle el tipo de licencia a la versión que hagas de ella).

Cuidado con las fuentes gratuitas para captar clientes

Hay una estrategia bastante sucia para vender licencias tipográficas, que se usa sobre todo en Dafont, basada en el desconocimiento general de la gente sobre licencias. Un lector me alertó de esta práctica hace un tiempo, y desde entonces me han escrito unos cuantos preguntándome qué hacer.

Ojo, que si caes en esta trampa, la broma te costará bastante más de lo que cuesta una fuente profesional.

El problema es que confundimos gratis con libre. Una fuente puede ser gratuita con condiciones, y en la letra pequeña es donde está el susto. **Cómo saber si una tipografía es libre** debería ser una prioridad si te dedicas a hacer trabajos comerciales con tipografías descargadas por ahí.

Si vas a comprar una licencia tipográfica

Te darás cuenta de que hay un lío tremendo de opciones, no te agobies. Cada una tiene su explicación:

- Licencias desktop
- Licencias web
- Licencias App
- Licencias Digital Ads
- Licencias eBook
- Licencias multiplataforma
- Licencias en alquiler

Y para colmo, la misma tipografía puede tener diferentes opciones de licencias según el distribuidor, y te toca —si quieres ahorrarte un dinero (o a tu cliente) y problemas—abrirlos todos para comparar.

En mi caso, he podido ayudar a varias empresas muy grandes a comprar fuentes en las mejores circunstancias, ahorrándoles muuuuucho dinero. De una de ellas no puedo ni presumir, me hicieron firmar un contrato de confidencialidad. Así de gorda es.

La gran confusión: ¿quién necesita licencia tipográfica?

Ojo, que parte de las preguntas de los comentario van por aquí: cada dispositivo donde se instale la fuente debe tener licencia. El ordenador en el que se diseña algo con la tipografía, por ejemplo. Los diseñadores debemos tener licencia.

¿Y los clientes? ¿Y los proveedores?

Si van a tener que instalar la tipografía, también. Imprimir desde un PDF no requiere tener la fuente instalada, por lo tanto en este caso no sería necesario. Pero si el cliente va a escribir cartas y documentación con ella, y lo van a usar 100 ordenadores de la empresa, necesita 100 licencias.

Y si van a hacer una app con la tipografía... y si van a hacer una web con ella...

¿Y si van a hacer camisetas? Si sólo hay x modelos y el diseñador ha entregado los PDF, no necesitan licencia. Si tienen que personalizar la camiseta con el nombre del cliente, entonces necesitan instalar la fuente, y su licencia correspondiente.

Si vas a descargar una fuente gratuita

En ese caso, cuidado con uno de estos tipos de licencia:

- Licencias trial
- Licencias personales
- Licencias comerciales
- Licencias Open Source

- Licencias educativas

Si no tienes licencia de uso, no la uses

Está feo, si un diseñador pasa cientos de horas creando una tipografía y le pone un precio, debes respetarlo. No uses su trabajo para un proyecto que luego vayas a cobrar, eso no se hace; distinto es si estás estudiando y haciendo portafolio, entonces te recomiendo que te bajes y pruebes todo lo que pilles, bébete todo el vino que puedas hasta que seas capaz de distinguirlos y nombrarlos de memoria.

Aprovecha que cada vez más tipografías están en descarga con licencia de prueba (trial), te permiten presentar una maqueta al cliente y una vez aprobado el proyecto, comprar la licencia. Para los estudiantes también es una opción fantástica.